



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

19032

CEKUTOLURON 50 FLOW

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en pre o postemergencia.
Aplicar en pulverización normal con un volumen de caldo de 200-400 l/Ha. en aplicación única.
La aplicación puede efectuarse en preemergencia del cultivo, inmediatamente después de la siembra, o en postemergencia del mismo hasta el estado de 4 hojas. El producto no se podrá aplicar a partir de marzo.
El cultivo estará en buenas condiciones de desarrollo y las malas hierbas en estado de 1-2 hojas.
En la etiqueta se indicarán los riesgos de utilización del producto, si el estado vegetativo del cultivo no es satisfactorio, si la dosificación no es la adecuada o se tratan variedades no ensayadas.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada (manga larga y pantalón largo) durante la mezcla/carga y guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005+A1:2009 y calzado adecuado en aplicación, cuando el tractor no vaya provisto de cabina cerrada y dispositivo de filtardo, manejo y limpieza del equipo.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361 -Se sospecha que daña al feto. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P309+P311 -EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P101 -Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso P281 -Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. hasta las masas de agua superficial.
SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Página 2 de 3

114743 - 2026233

Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

